

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:22 horas del día 17.07.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr. Mauricio Moya, Director de Control (s), Sra. Fernanda Arenas, Abogada Dirección Jurídica, Sr. Diego Morales, Director SECPLA, Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°22
- Correspondencia Recibida
- Dejar sin efecto certificado N°110 del Concejo Municipal
- Solicitud de Rentas
- Promesa Transferencia Gratuita I. Municipalidad de Requínoa / Comité Agua Potable Rural La Pimpinela.
- Comodato Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima Los Lirios
- Varios

Punto de Tabla Aprobación Acta

- Sesión Ordinaria N°22 / Por unanimidad es aprobada el acta

Punto de Tabla Correspondencia recibida

1. Sr. Gerardo Villanueva Boza, Jefe Departamento de Salud, remite certificado de cumplimiento de obligaciones laborales del personal del Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Junio de 2025.



Punto de Tabla

Dejar sin efecto certificado N°110 del Concejo Municipal

El Sr. Alcalde, presenta este punto señalando que en revisión de los antecedentes, se pudo evidenciar que la propiedad pertenece a otra persona, por tanto se requiere pronunciamiento del Concejo Municipal a fin de dejar sin efecto el acuerdo que aprobaba la exención de derechos de aseo que se solicita.

La Concejala María Eliana Berríos, llama a la rigurosidad tanto al momento de emitir, como de revisar la documentación que se presenta, esto a fin de evitar situaciones como ésta.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejala José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Dejar sin efecto acuerdo N°110 del Concejo Municipal el cual en sesión ordinaria N°22 de fecha 10.07.2025 aprobó la exención de derechos de aseo de la Sra. María Ascención Espinoza Díaz, RUT: 7.856.663-9, domiciliada en Avenida San Ignacio N°714 Villa Los Ángeles, Requínoa.

Punto de Tabla

Solicitud de Rentas

El Sr. Alcalde, presenta este punto señalando que la documentación fue remitida con antelación a esta sesión al Concejo Municipal.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejala José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Patente comercial y de alcoholes definitiva, acogida bajo la figura de MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N°19.749, con el giro "SUPERMERCADOS", (ART.3°, CLASE P1), tramitada por la persona natural Sra. BARBARA DE LOS ANGELES ROMAN MUÑOZ, RUT. N° 15.104.337-2, con domicilio comercial



arrendado ante notario, ubicado en Avda. El Abra N°38, comuna de Requínoa.

Punto de Tabla

Promesa Transferencia Gratuita I. Municipalidad de Requínoa / Comité Agua Potable Rural La Pimpinela.

El Sr. Alcalde, presenta este punto señalando que la documentación fue remitida con antelación a esta sesión al Concejo Municipal.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejales José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejales Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejales Emilio Araya</i>	A
<i>Concejales Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejales Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejales Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Promesa de transferir gratuitamente a Comité de Agua Potable Rural La Pimpinela, Lote Uno, conforme al plano que se tuvo a la vista por los comparecientes, siendo materia de este contrato de promesa de transferencia gratuita el Lote Uno que tiene una superficie aproximada de cero coma trece hectáreas y los siguientes deslindes particulares; NORTE, en dieciséis coma noventa y cinco metros con Parcela Número Dieciocho, SUR, en seis coma sesenta metros con Camino Público hoy Ruta H-455, y en cinco coma veinticinco metros con Reserva Cora Escuela; ORIENTE, en ciento cuarenta y cuatro coma diecisiete metros con Parcela Número Dieciocho; y PONIENTE, en veintisiete coma veinticinco metros y ciento ocho coma noventa metros con Reserva Cora Escuela

Punto de Tabla

Comodato Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima Los Lirios

El Sr. Alcalde, presenta este punto señalando que el Departamento Jurídico remitió los antecedentes previo a esta sesión para observación del Concejo Municipal.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:



Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Contrato Comodato Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima, Los Lirios, por el Lote 5 que contiene una dependencia denominado "Bazar" de una superficie aproximada 32 metros cuadrados, el cual es parte de extensión de terreno ubicado en la comuna de Requínoa, sector Los Lirios y que se encuentra inscrito a fojas 96 vuelta, número 106, año 1955 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo

Punto de Tabla Varios

José Parraguez Urra

1. Solicita intensificar fiscalización, respecto de vehículos motorizados y bicicletas que transitan por la vereda en distintos puntos de la comuna.
2. Consulta respecto "al plan de mejoramiento y limpieza de la ciclovía"
3. Informa de "puente que está fracturado, en el camino de Santa Amalia, por dentro"

El Sr. Alcalde, señala que muchas veces se reciben críticas por parte de la comunidad, aún cuando la responsabilidad en la reparación de caminos rurales es de Vialidad y en el sector urbano SERVIU.

Señala que en el afán de atender los requerimientos de la comunidad, el municipio genera mejoras, pero el cubrir la totalidad de las solicitudes de reparación de puentes que se tienen hoy, significaría un alto monto para el municipio, aun cuando no es el encargado de generarlas.

4. Señala que vecinos de pasaje Esperanza en El Abra "llevan 26 años esperando para poder hacer una mejora en el camino". Por tanto solicitan una visita a terreno por parte del Concejo Municipal, considerar la pavimentación el camino y como primera medida poner estabilizado a fin de reparar los baches. Requieren además instalar un basurero en el sector.
5. Reitera solicitud de "caja recaudadora" para Departamento de Tránsito.
6. Consulta por "Plan de Mitigación", respecto de los puntos que son considerados críticos en la comuna al momento de enfrentar lluvias.



El Sr. Diego Morales, informa que actualmente SECPLA, está trabajando en mejorar los puntos que han sido identificados como críticos en la comuna, los cuales puntualiza.

María Victoria Cavieres Paiva

7. Informa que comerciantes de la comuna han denunciado la pérdida de máquinas de sus locales comerciales, debido a cortes de suministro y bajas de voltaje que se han reportado en distintos puntos de la comuna.

El Sr. Alcalde, indica que la normativa vigente es clara en señalar que la responsabilidad respecto de este tipo de pérdidas recae en CGE, por tanto es relevante que los afectados generen las debidas denuncias.

8. Informa de actividad a la que el Concejo Municipal fue convocado por el Consejo Consultivo de la Infancia, donde se expusieron puntos relevantes para los niños, niñas y adolescentes. Considerando lo anterior y en su condición de Presidenta de la Comisión de Educación, informa que será convocada una sesión a fin de trabajar en los requerimientos presentados.

9. Solicita intensificar controles de velocidad en Requínoa Centro, Avenida Los Lirios y otros puntos de la comuna.

El Sr. Alcalde, instruye a la Jefa de Gabinete generar la solicitud a Carabineros.

10. Informa que vecinos han reportado crecimiento de maleza hacia el camino en sector de San Rafael, Pimpinela.

11. Señala que apoderados de Escuela Pimpinela, requieren respuesta a carta ingresada el 19 de junio, en la cual solicitaban transporte escolar para los niños y niñas que deben trasladarse a la escuela.

El Sr. Alcalde, señala que la organización respecto del transporte escolar es otro punto que debe ser abordado en sesión de comisión, esto a fin de dar respuesta a la demanda, pero también con horarios que se adapten a cada sector, evitando que los niños y niñas tengan esperas extensas en el horario de ingreso.

12. Reitera solicitud de reparación de cruces ferroviarios, los cuales se encuentran en mal estado.

El Sr. Alcalde, instruye remitir la solicitud a EFE.

Emilio Araya Azúa

13. Solicita que sea remitido al Concejo Municipal un informe con el estado de las ambulancias que están cumpliendo funciones actualmente para el Departamento de Salud, además de la labor para la que están asignadas.

14. Reitera solicitud de informe con el estado actual del puente Población 28 de Febrero.

15. Informa que se han reportado accidentes en curva cerrada que se emplaza en el camino Totihue – Pimpinela, por tanto reitera solicitud de emplazamiento de señalética vial en el sector.



16. Solicita estado de gestión del proceso Subvenciones Municipales año 2025.
17. Señala que continúan problemáticas respecto del retiro de residuos domiciliarios en distintos puntos de la comuna.

El Sr. Diego Morales, informa que se sostuvo reunión con la empresa, instancia en la cual se expusieron los reclamos que ha expuesto este Concejo Municipal, por tanto se generarán las adecuaciones necesarias a fin de mejorar la calidad de servicio.
18. Solicita coordinación de visita a terreno a fin de evidenciar en terreno situación de contaminación que se está dando en el sector de Pichiguao, para la instancia requiere convocar a Medio Ambiente, Dirección Jurídica y este Concejo Municipal.
19. Reporta acumulación de basura en zanja emplazada en sector Las Mercedes y Santa Lucila, por tanto requiere intervención del municipio a fin de evitar que se generen microbasurales.
20. Recuerda a los presentes que está agendada para hoy la Comisión de Seguridad Pública y Emergencias, la cual se llevará a cabo en sede social sector Los Canelos.

Sandra Quezada Guerrero

21. Reitera solicitud de mejoramiento de cruce ferroviario Lo Hermógenes
22. Refuerza solicitud respecto de transporte escolar para alumnos Escuela Pimpinela, lo cual es una solicitud urgente de la comunidad escolar del sector.
23. Solicita mejoramiento del camino Las Malvinas.

El Sr. Alcalde, indica que una vez finalizada la sesión, realizará visita a terreno, esto atendiendo a que hace muy poco se generó el paso de la motoniveladora en el lugar.
24. Requiere paso de máquina de perfilado en camino que une El Vaticano con Las Cabras.
25. Consulta estado de gestión para emplazamiento de luminaria pública en tramo Santa Amalia – Pichiguao.

El Sr. Diego Morales, responde que el trabajo se realizará desde el municipio.
26. Entrega un mensaje de autocuidado a los ciclistas que transitan por la comuna, quienes en su mayoría lo hacen sin las medidas de seguridad mínimas (chaleco reflectante y casco)



María Eliana Berríos Bustos

27. Considerando que mañana vence el plazo de retiro de poste para antena que fue instalado en Población San Agustín, consulta si están coordinadas las acciones que permitan dar cumplimiento a lo anterior.

El Sr. Alcalde, responde que no hay coordinaciones al respecto considerando que en el lugar se emplaza también un empalme que debe ser retirado por CGE.

El Sr. Diego Morales, complementa que paralelamente al retiro que debe generar CGE, desde el municipio se está externalizando el servicio que permita el retiro del poste.

28. Solicita reposición de rejilla de agua lluvia que se emplaza en acceso a Población San Agustín.

29. Informa que "hay muchas calles con riesgo en cuanto a su estado", especifica Calle Escuela Campo Lindo, "vuelta del cerro, pasado la curva de El Abra"; sugiere implementar una cuadrilla que lleve a cabo un levantamiento del estado de calles y pasajes de la comuna.

El Sr. Alcalde, indica respecto a Avenida El Abra, que hay un proyecto en curso, el Sr. Diego Morales complementa señalando los avances al respecto.

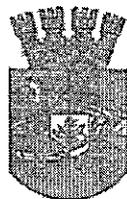
30. Solicita reforzar señalética que advierta prohibición de transitar en sector puente Santa Lucila.

31. Reitera solicitud de analizar construcción de trébol en acceso Las Mercedes.

32. Reitera respecto de cortes de suministro y bajas de voltaje que afectan a distintos puntos de la comuna, especifica respecto de Villa Portal El Abra que lleva más de una semana sin luminaria pública y con baja de voltaje en las casas.

33. Agradece la acogida del Sr. Alcalde ante carta remitida por en Centro de Padres del Liceo Requínoa.

34. Felicita a la Junta de Vecinos San Agustín, quienes tienen hoy una nueva directiva.



Ana María Valenzuela Espinoza

35. Solicita gestión de mejoramiento para puente emplazado en sector Santa Amalia.
36. Se suma a requerimientos expuestos que deben ser atendidos por CGE e indica que pudo evidenciar en terreno que las ramas resultantes de poda obstaculizan el debido tránsito peatonal. Solicita que la Dirección Jurídica pueda analizar la vialidad de una demanda colectiva contra CGE en atención a los acontecimientos que han afectado constantemente a la comuna.
37. Requiere limpieza de basural que se crea en sector de Rincón de El Abra, ingreso a Las Mercedes, esto porque se ha denunciado que a diario se deposita chatarrería y residuos domiciliarios e incluso animales fallecidos en el lugar.
38. Señala que vecinos del sector Estadio El Abra, reportan que hoy se hizo retiro del portón del recinto, por tanto consulta si esta acción es parte de las obras de mejoramiento que lleva a cabo el municipio o se trata de un hecho delictual.

El Sr. Alcalde responde que desde el municipio no se han generado acciones de retiro, por tanto indica que se irá al terreno a fin de visualizar la situación.
39. Informa respecto de visita inspectiva que llevó a cabo el Concejo Municipal a Postas de Atención Rural.
40. Solicita reparación de cesto de basquetball emplazado en multicancha de Villa Buen Samaritano.
41. Consulta por respuesta a carta remitida por el Sr. Luis Cáceres, respecto a situación acontecida en feria libre del sector Los Lirios.
42. Solicita paso de máquina de perfilado en Villa Esperanza y Pasaje Sepúlveda en el sector El Vaticano.
43. Agradece actividad convocada por el Consejo Consultivo de Infancia, requiere un informe por parte de cada recinto educacional a fin de constatar dos de sus requerimientos, el que hay establecimientos educacionales que no cuentan con enfermería y la no existencia de protocolos en caso de emergencia.
44. Solicita analizar una demanda contra Vialidad, específicamente una acción civil de indemnización de perjuicios, esto a fin de que el municipio pueda recuperar recursos invertidos en reparaciones que son de responsabilidad de dicha institución.



Sin más que tratar y agradeciendo a los presentes, se cierra la sesión siendo las 10:25 horas


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

